



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

PROGRAMA EN COMPOSICIÓN, HISTORIA Y TÉCNICA EN LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

ACTIVIDAD 3 (AF3)

DENOMINACIÓN: Uso ético de la documentación científica				
Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1er/2º sem)	MODALIDAD (Presencial/no presencial/semi)	OBLIGATORIA (Si/No)	CARÁCTER (Específica/transversal)
12	2º	Online / A distancia	Si	Transversal
PROFESOR RESPONSABLE: Dr. José Manuel del Río Campos				
CENTROS CON LOS QUE COORDINA: Universidad CEU – San Pablo y Universidad CEU – Cardenal Herrera				
BREVE DESCRIPCIÓN (no más de 5 líneas): Como usar correctamente la documentación científica, estudio en profundidad de todos los temas relacionados con protección de datos utilizados y generados en el desarrollo de los trabajos de investigación, así como, los temas relacionados con Propiedad Intelectual, plagio, DRM, licencias <i>Creative Commons</i> ...				
OBJETIVOS: Aprenderá a la necesidad de defender y proteger la investigación propia y ajena. Estudiará en profundidad las posibilidades de protección de datos en el campo de la investigación.				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES: CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: El alumno conocerá qué documentación puede utilizar y cómo para el desarrollo de su investigación, de forma ética y legal. El tratamiento que debe dar a la documentación utilizada en su trabajo, así como todo lo referente a la protección de la documentación que en el desarrollo de su investigación se genere de acuerdo con las normas de protección de datos, propiedad intelectual. Debe ser capaz de analizar los distintos tipos de contenidos y soportes, la legislación aplicable en cada caso, análisis de jurisprudencia....				
PROCEDIMIENTO DE CONTROL (asistencia, evaluación...): El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y otros procedimientos de evaluación y control del aprendizaje complementarios según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Portfolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.				



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

PROFESORADO:

Dr. Roberto Alonso González Lezcano

Dr. Gastón Sanglier Contreras

Dr. Eduardo López Fernández

Dr. Juan Manuel Ros García

Dra. M. Dolores G. Pulido

Dr. Benito Jiménez Alcalá

Dra. Carmen Sánchez-Guevara Sánchez

Dra. Sofía Melero Tur